

Repassos

Educació Primària / Secundària

Universitat / Cicles Formatius

Accessos a cicles formatius / Universitat

Proves per a l'obtenció del Graduat Escolar

Proves de Català

Psicotècnics

Oposicions

Ajuntaments, Consells Comarcals, Diputació, Universitat

Mossos d'Esquadra, Bombers, Agents Rurals

Justícia : Agents – Auxiliars – Oficials

Escala general de la Generalitat : Subalterns

Auxiliars – Administratius – Cos de Gestió

Cos Superior

Mestres: Ed. Infantil - Primària

Institut Català de Salut : Auxiliars - Zeladors - Estat

Informàtica

Windows – Línux

Word, Excel, Acces, PowerPoint

Html, Frontpage, Photoshop, ...

Navegadors, correu i comerç electrònic, xats, ...

Visual Basic, C, Ada, Delphi, Fortran, ...

Informàtica per a menuts

Cursos subvencionats

Per a treballadors - Forcem

Per a aturats - Dpt. Treball

Seguretat

Controladors d'accès a discoteques

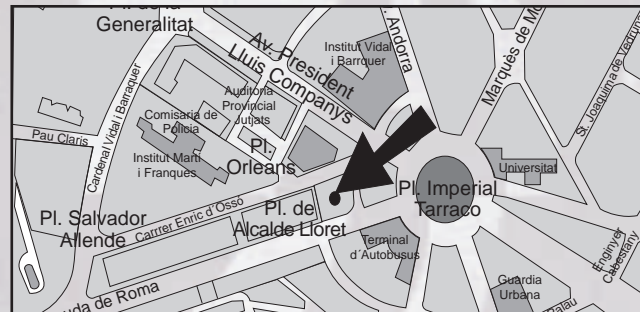
Vigilants de Seguretat

'Aula Magna' va sorgir, l'any 1997, amb el propòsit d'abastir les necessitats acadèmiques al camp de Tarragona. Des d'aleshores, aquest centre, dedicat a l'ensenyament no reglat, ha anat desenvolupant diferents àrees que, cada cop, s'han especialitzat més.

Actualment, es disposa d'un ampli ventall de professors, altament qualificats i amb una gran experiència, que imparteixen formació en diversitat de matèries, àmbits de reforç, informàtica i oposicions.

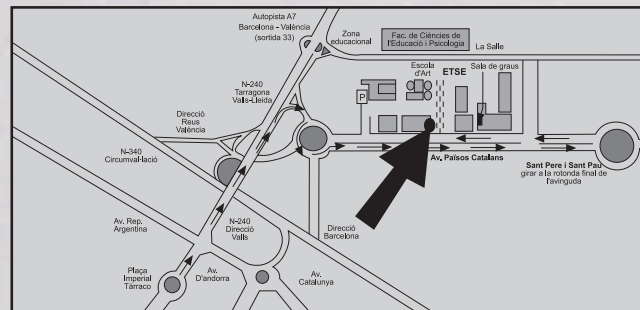
Així doncs, 'Aula Magna' continua fomentant la idea amb què va néixer: Oferir un ensenyament digne i de qualitat.

Ens trobareu a:



CENTRE - Pl. Alcalde Lloret, 1, 2 - TGN

Tel 977 22 22 77



St. Pere i St. Pau - Avda. Països Catalans, 22 - TGN

Tel 977 20 22 55

aulamagna@aulamagna.es
www.aulamagna.es

ACCESO PARA MAYORES DE 40 y 45 AÑOS A LA UNIVERSIDAD



100% DE APROBADOS EN DIVERSOS ITINERARIOS

REFUERZOS

CURSOS SUBVENCIONADOS

OPOSICIONES

ACCESOS A CICLOS

FORMATIVOS / UNIVERSIDAD

**AULA
MAGNA**

MAYORES DE 40 AÑOS

Requisitos:

- Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se hace el acceso.
- No poseer ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.
- Poder acreditar una experiencia laboral o profesional en relación a una enseñanza de grado.

El plazo para formalizar la matrícula es del 24 de febrero al 8 de marzo de 2010 de forma presencial en el Centro de Atención a los Estudiantes de la Universidad Rovira i Virgili. (Avenida Països Catalans, 5-7, 43007 Tarragona). Horario de atención: de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas. Los candidatos deberán dirigir una solicitud al Rector de la Universidad Rovira i Virgili. En la solicitud de matrícula, los candidatos deben especificar el título de grado al que quieren acceder.

Documentación para presentar:

1. Solicitud de matrícula con la declaración jurada (firmado por el candidato / a) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
2. Currículum vitae documentado.
3. Certificado de vida laboral, expedido por el organismo competente.
4. Carta de motivación.
5. Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
6. Carné de familia numerosa vigente, si procede.

La tasa de matrícula: a determinar

Estructura de la prueba:

El acceso a la universidad para personas mayores de 40 años para acreditación de la experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

* Valoración de la experiencia acreditada

En base a la información aportada, se valorará la experiencia laboral o profesional y el contenido técnico y / o de especialización de ésta en relación con el título de grado solicitado y la formación adquirida atendiendo al siguiente baremo:

- a) Experiencia laboral y profesional: Se valorará la experiencia laboral y profesional en trabajos relacionados específicamente con el grado solicitado, con una calificación numérica, expresada con tres decimales y con un máximo de 7 puntos.
- b) Formación: Se valorará la formación sobre materias relacionadas con el título de grado o con habilidades que este título requiera así como cursos de carácter transversal de ofimática o idiomas con una calificación numérica.
- c) Otros méritos: Se valorarán otros méritos a criterio de la comisión con un máximo de 1 punto.

* Fase de entrevista personal

Una vez valorada la experiencia, la comisión realizará una entrevista con el candidato.

El período de entrevistas es del 19 al 30 de abril de 2010.

Cada candidato/a será previamente citado/a fijando día y hora. La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idealidad del candidato para poder seguir y superar con éxito una enseñanza de grado concreto.

El acceso será calificado como APTO/A o NO APTO/A. Para superar el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional el candidato deberá obtener una calificación de APTO/A en la entrevista personal y un mínimo de 5 puntos en la fase de valoración. La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 a 10 y expresada con tres decimales.

Reserva de plazas y admisión:

Los candidatos que accedan a la universidad mediante el acceso para mayores de 40 años tienen reservado un máximo de 1% de las plazas de cada enseñanza de grado con un mínimo de una plaza.

La selección de candidatos para cada una de las enseñanzas oficiales de Grado se hace de acuerdo con el título de grado y universidad por los que se ha expedido una Resolución.



Plazo de matrícula:

El plazo para formalizar, tanto la matrícula de las pruebas para mayores de 25 años como la de mayores de 45 años, es del 24 de febrero al 8 de marzo de 2010, para todas las universidades catalanas.

Formalización de la matrícula:

Los candidatos que quieran hacer las pruebas de acceso para mayores de 25 y / o 45 años a cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña o la Universidad de Vic deben formalizar la matrícula de las pruebas a través de Internet, a la dirección

Los candidatos que quieran hacer las pruebas en la Universidad Ramon Llull, en la Universidad Internacional de Catalunya, en la Universitat Abat Oliba CEU o la Universitat Oberta de Catalunya han de formalizar la matrícula en las siguientes direcciones:

- Universidad Ramon Llull (<http://www.url.edu>). Servicios centrales. C/Claravall, 1-3. 08022 Barcelona.
- Universitat Internacional de Catalunya (<http://www.uic.cat>). Servicio de admisiones y promoción. Campus Iradier. C/Inmaculada, 22. 08017 Barcelona.
- Universitat Abat Oliba CEU (<http://www.uao.cat>). Secretaría académica. Calle de Bellesguard, 30. 08022 Barcelona.
- Universitat Oberta de Catalunya (<http://www.uoc.edu>)

Si un candidato formaliza la matrícula para ambas pruebas (mayores de 25 años y mayores de 45 años) tendrá que hacer dos pagos, uno para cada una de las pruebas.

En la solicitud de matrícula para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, los candidatos deberán especificar:

- 1) Universidad donde quieren hacer las pruebas de acceso.
- 2) Lengua extranjera de la que quieren examinarse (a elegir entre inglés, francés, alemán, italiano o portugués).
- 3) Opción de acceso: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas, e Ingeniería y arquitectura.
- 4) Se deberán elegir dos materias vinculadas con la opción de acceso (véase el apartado Estructura de la prueba)

En la solicitud de matrícula para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, los candidatos deben especificar la universidad donde quieren hacer las pruebas de acceso.

Forma de pagament:

Los candidatos que formalicen la matrícula a través del portal <https://acesnet.gencat.cat> deben realizar el pago siguiendo las instrucciones que encontrarán en la web en el momento de matricularse. Los candidatos que formalicen la matrícula directamente en la Universitat Ramon Llull, en la Universitat Internacional de Catalunya, en la Universitat Abat Oliba CEU o la Universitat Oberta de Catalunya efectuarán el pago de las pruebas como cada universidad determine.

Documentación para presentar:

- Solicitud de matrícula con la declaración jurada (firmada por el candidato) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
- Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
- Título de familia numerosa vigente, si procede.

Lugares de libramiento de la documentación:

Los candidatos que hagan las pruebas a cualquiera de las siete universidades públicas de Catalunya o la Universitat de Vic deberán entregar la documentación a los puntos siguientes, personalmente o por correo:

- Oficina d'Organització de Proves d'Accés a la Universitat.
- Universitat de Girona. Secció d'Atenció a l'Estudiant i d'Accés
- Universitat de Lleida. Oficina de les Proves d'accés a la Universitat. Campus de Cappont. Edifici Polivalent. Carrer Jaume II, 71. 25001 Lleida.
- Universitat Rovira i Virgili. Centre d'Atenció als Estudiants. Edifici dels Serveis Centrals. Avinguda Països Catalans, 5-7. 43007 Tarragona.
- Universitat de Vic. Àrea de Gestió Acadèmica. Carrer Sagrada Família, 7. 08500 Vic. Tel. 93 881 55 03.

En caso de que el candidato envíe la documentación por correo, deberá adjuntar fotocopias compulsadas o autenticadas de toda la documentación necesaria. Los candidatos que hagan las pruebas en la Universitat Ramon Llull, en la Universitat Internacional de Catalunya, en la Universitat Abat Oliba CEU o la Universitat Oberta de Catalunya, han de entregar la documentación directamente en la universidad donde quieran hacer las pruebas.

Nota importante sobre la validez de la matrícula:

La matrícula de las pruebas sólo será válida si el candidato realiza el pago y presenta toda la documentación necesaria hasta el día 9 de marzo (incluido).



MAYORES DE 45 AÑOS

Requisitos:

1. Tener 45 años antes del 1 de octubre del año 2010.
2. No tener ninguna titulación que habilite para acceder a la universidad.

Acceso a la universidad:

1. Superar una prueba de acceso
2. Realizar una entrevista personal, con resolución de APTO/A
3. Solicitar plaza a través de preinscripción universitaria

Prova d'accés:

- * Convocatoria anual. Validez indefinida.
- * Se estructura en tres exámenes:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Prueba de Lengua Castellana.
3. Prueba de Lengua Catalana.

La prueba se considerará superada siempre y cuando la media aritmética de los tres ejercicios sea de 5 o más puntos, pero no se podrá hacer promedio si cada ejercicio no tiene como mínimo una nota de 4 puntos. La prueba se realiza a cualquier universidad del sistema catalán.

Contenidos bibliográficos: deben tener el nivel de bachillerato.

Fecha y hora:

Las pruebas tendrán lugar el sábado 8 de mayo de 2010.

De 9:00 a 9:30 horas: comprobación de datos de los candidatos
De 9:30 a 11:30 horas: comentario de texto
De 12:00 a 13:00 horas: lengua catalana y lengua castellana

Entrevista personal:

* Solo para los candidatos que hayan superado la prueba y lo soliciten haciendo la preinscripción universitaria.

* Sólo tendrá validez el año en que se realiza y para acceder a un solo centro-estudio.

* Se realizará en la universidad a la que se quiere acceder, aunque la prueba se haya superado en otra universidad del sistema catalán.

* Plazo de preinscripción: del 4 al 10 de junio a través del portal <https://acesnet.gencat.cat>

Plazos:

El termini per formalitzar la matrícula comprén del 24 de febrer al 8 de març de 2010 a través del portal <http://acesnet.gencat.cat>

El candidato que quiera acceder a la universidad por la vía de los mayores de 25 y mayores de 45 años, y quiera hacer uso de ambas vías, deberá matricularse en las dos pruebas y abonar las tasas correspondientes a ambas matrículas.

Documentación para presentar:

1. Solicitud de matrícula con declaración (firmada por el/la candidato/a) que asegure que reúne los requisitos legales para presentarse a las pruebas.
2. Original y fotocopia del DNI o pasaporte.
3. Carné de familia numerosa vigente, si procede.

Lugar de libramiento de la documentación:

Universitat Rovira i Virgili. Centre d'Atenció als Estudiants. Edifici dels Serveis Centrals. Avinguda Països Catalans, 5-7, 43007 Tarragona. Tel 977 55 86 08. Horario: de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

En caso que la documentación se envíe por correo, se deberán adjuntar fotocopias compulsadas o autenticadas de toda la documentación requerida.